

► GERENA

El programa de oportunidades laborales emplea a 20 jóvenes cualificados

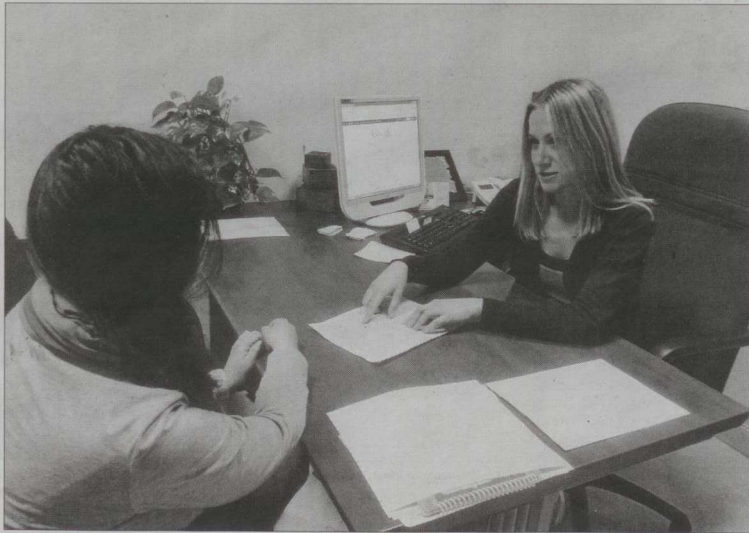
Los beneficiarios trabajan a media jornada para las áreas del Ayuntamiento de Gerena que precisaban de refuerzo y para otras empresas que se han adherido a la iniciativa municipal

• Entre los 20 participantes del Programa de Oportunidades Laborales que ha puesto en marcha el consistorio hay una plaza para personas con discapacidad.

JUAN CARLOS ROMERO / SEVILLA

El Ayuntamiento de Gerena destina 50.000 euros para contratar a 20 vecinos de la localidad que participan del Programa de Oportunidades Laborales para Jóvenes Titulados. Los beneficiarios, de hasta 40 años, tienen estudios universitarios o de formación profesional. Los contratos son de media jornada con el propósito de beneficiar un mayor número de personas, están dotados con un salario de 550 euros, y tienen una duración de cuatro meses.

De entre los beneficiarios se reservó una plaza para personas con discapacidad, que se asignó por sorteo a Manuel Polo, quien hoy presta sus servicios de informática y administrativo para el área de contabilidad del Ayuntamiento. Doce participantes más desempeñan en estos



El Ayuntamiento ha prestado asesoramiento a todos los que han preguntado por el programa. / EL CORREO

momentos su labor para diferentes áreas del consistorio, y ocho lo hacen para las empresas que se han adherido a este programa de empleo cualificado, cofinanciado por la fundación Cobre Las Cruces, y a las que se les subvenciona el 50% del coste del contrato.

«Yo estaba trabajando como comercial para Vodafone, me quedé en el paro el año pasado y realmente no veía la manera de tener una oportunidad laboral en el pueblo, que era mi objetivo», explica Myriam Leal, de 37 años. «Tenía tiempo libre y en mi mente iba dando forma y desarrollando programas y proyectos con los que promover los comercios y el emprendimiento local sin pensar que pudiera llevarlos a cabo en algún momento», explica Leal, que ahora se ocupa de llevar a cabo los proyectos como Agente de Desarrollo Local, desde donde ha puesto su experiencia como gestora al servicio de la co-

Los contratos son a media jornada con el propósito de que se puedan beneficiar más personas por cuatro meses

munidad. «En el Ayuntamiento me informaron de que se iba a poner en marcha el programa de oportunidades, junto a la fundación Cobre las Cruces, en distintos ámbitos, y entre ellos estaba el de impulsar a los jóvenes titulados. Crearon diferentes plazas a las que podíamos aspirar, y luego se hizo un sorteo público entre todos ante la Mesa por el Empleo para asignar las plazas», explica.

Según la alcaldesa de Gerena, Margarita Gutiérrez, el programa busca «combatir con medidas concretas el alto desempleo juvenil y premiar el esfuerzo de quienes han estudiado». Por ello, se ofrecen contratos específicos para los jóvenes diplomados o licenciados universitarios, titulados de FP y de ciclos superiores, a los que se les da «la primera oportunidad o se les ayuda completar la experiencia laboral en su currículum, y de esta forma, a aumentar sus opciones de empleabilidad en el futuro», cita la edil.

Las condiciones las consensuaron en la Mesa por el Empleo, que integran representantes del PSOE, IU, PP y la Asamblea de Desempleados. Las plazas tuvieron en cuenta el impacto del paro por titulaciones, tras un estudio de los currículos que tiene el Ayuntamiento en su Bolsa de Empleo, y teniendo en cuenta las

necesidades de refuerzo de plantilla de los departamentos municipales. Para que la selección fuera lo más transparente posible, se los agentes sociales acordaron utilizar la fórmula del sorteo entre los solicitantes, que tenían como requisito el estar empadronado en el pueblo a fecha de 1 de enero de 2014.

La retribución de estos contratos será de 550 euros brutos al mes. Se han reservado doce puestos para el Ayuntamiento —uno de ellos para discapacitados—, y otros ocho para las empresas que estén interesadas en adherirse a este programa, a las que se les subvencionará el 50% del coste de los contratos. Entre los puestos ofertados están el de administrativo, economista, agente turístico, técnico electricista, asesor jurídico, o profesor para clases de apoyo en verano a alumnos suspensos de familias con escasos recursos económicos.

► EL PEDROSO

El alcalde niega ante la Justicia haber dispensado trato vejatorio a un policía local

SEVILLA

El alcalde de El Pedroso, Manuel Meléndez (PA), negó ayer en su declaración en el juzgado de Cazalla de la Sierra una veintena de actos de hostigamiento a un policía local, como obligarle a lavarle el coche, quitarle una colección de gorras, negarle prendas del uniforme o retirarle tanto su arma reglamentaria como las particulares de caza.

Meléndez compadeció como imputado por un delito contra la integridad moral, y sostuvo que no tuvo con el denunciante un trato diferente al resto del cuerpo, al tiempo que atribuyó los hechos a que los integrantes de la Policía Local "no se llevan bien".

En el texto de su declaración, Meléndez únicamente reconoce que obligó al policía denunciante a quitarse los galones de oficial jefe "porque su categoría es solo de oficial".

Sobre la acusación de haber obligado al agente a lavarle el coche, el alcalde sostuvo que "no tiene coche, porque se mueve con el de su mujer" y negó haberle amenazado con abrirle expediente o haberle suprimido el trabajo asignado

"para hacerle sentir un inútil".

Meléndez reconoció también que le retiró el arma reglamentaria al agente cuando se dio de baja médica porque era de carácter psicológico, y sobre la retirada de sus armas particulares de caza, declaró que "la Guardia Civil le comentó que podía retirar el arma particular si tenía conocimiento de que hubiera un perjuicio".

El imputado negó haber obligado al denunciante a trabajar de noche en la calle ya que él, cita la declaración, "no es quien hace los cuadrantes de trabajo", y aseguró que si el agente tuvo que prestar servicio donde hubiese un altercado, "ningún lugar de El Pedroso puede ser tenido como peligroso".

TRABAJAR A PIE. El edil sostuvo que los vecinos le demandaban que los agentes realizaran su trabajo a pie, por lo que dictó esa orden "no solo al denunciante, sino a todos los miembros del cuerpo". Con respecto a la negativa para proporcionar al afectado la indumentaria de su uniforme, Manuel Meléndez rechazó haberlo hecho, alegando que no lleva "las cuestiones relativas a la indumentaria", y negó también que hubiese dado la orden de retirar una colección de gorras del despacho del denunciante. El edil tampoco se responsabilizó de dejar aislado al denunciante del resto de funcionarios o de obligarle a trabajar "por las tardes y noches, para que nadie le vea y se sienta solo", según la declaración.

► EL PEDROSO

Una marcha demanda la reapertura de la vía pecuaria El Cordel de El Pedroso

JUAN C. ROMERO / SEVILLA

Hasta 31 entidades estatales, clubes, asociaciones y organizaciones amantes del ciclismo, del senderismo y del Medio Ambiente han convocado la segunda marcha reivindicativa para la recuperación y apertura de la vía pecuaria El Cordel de El Pedroso, en la Sierra Norte de Se-

villa. La marcha tiene sus antecedentes en la que se celebró en el año 2010, y partirá este domingo, 30 de marzo, a las once de la mañana desde la estación de El Pedroso.

El objetivo de la iniciativa es reclamar el libre tránsito por esta vía pecuaria que llega hasta Villanueva del Río y Minas, y que permanece

ocupada por los propietarios de la finca Puerto Cid, pese a que las autoridades procedieron al deslinde para hacer valer su histórica titularidad pública, según los convocantes.

La vía pecuaria El Cordel de El Pedroso ha servido desde hace siglos para conectar la zona de la Ve-

ga del Guadalquivir con la Sierra Norte, camino de Extremadura, y era muy transitada por los ganaderos trashumantes que recorrían un trazado de 4,5 kilómetros por la vía pecuaria, y han pedido la presencia de la Guardia Civil para que se les permita el paso.